



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 27-SG-CMSMB-2017**

2 **SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 21 de diciembre 2017

4
5 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 19 de diciembre del 2017, a todos y
6 cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 09H00 del día
7 jueves 21 de diciembre 2017; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro
8 Cando, quien presidirá la sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor
9 Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señor
10 Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

11 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

12 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

13 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**
14 **SEÑOR SECRETARIO.**

15 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores concejales, registrada que ha sido la asistencia, se
16 cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión
17 extraordinaria.

18 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

19 **SECRETARIO: 2 DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA**
20 **SEÑORA ALCALDESA.**

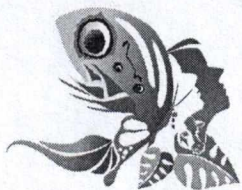
21 ALCALDESA: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y
22 Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San
23 Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión extra ordinaria N° 27-SG-CMSMB-2017, de fecha 21
24 de diciembre de 2017.

25 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

26 **SECRETARIO: 3 ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 25-SG-CMSMB-2017 Y**
27 **ACTA N° 26-SG-CMSMB-2017.**

28 ALCALDESA: Señores concejales, a su consideración el acta N° 25-SG-CMSMB-2017, de 30 de noviembre
29 de 2017, remitida en sus expedientes.

30 Sin existir ninguna novedad señor secretario proceda a tomar votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del tercer
2 punto del orden del día, "aprobación del acta N° 25-SG-CMSMB-2017, de 30 de noviembre de 2017".

3 SOMETIDO A VOTACIÓN:

4 Señor

5 Concejal Salustino Ajila A favor.

6 Señor

7 Concejal Patricio Flores A favor.

8 Señor

9 Concejal Patricio González A favor.

10 Señor

11 Concejal José Montenegro A favor

12 Señor Concejal

13 Pablo Orozco Abstención

14 Señora Alcaldesa

15 Ing. Sulema Pizarro A favor.

16 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor y una abstención
17 para la aprobación del tercer punto del orden del día "aprobación del acta N° 25-SG-CMSMB-2017, de
18 30 de noviembre de 2017".

19 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA N° 25-SG-CMSMB-2017, DE 30 DE**
20 **NOVIEMBRE DE 2017.**

21 ALCALDESA: Señores concejales, a su consideración el acta N° 26-SG-CMSMB-2017, de 07 de diciembre
22 de 2017, remitida en sus expedientes.

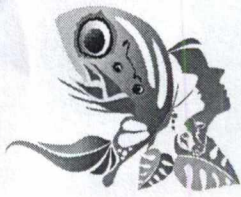
23 Sin existir ninguna novedad señor secretario proceda a tomar votación.

24 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del tercer
25 punto del orden del día, "aprobación del acta N° 26-SG-CMSMB-2017, de 07 de diciembre de 2017".

26 SOMETIDO A VOTACIÓN:

27 Señor

28 Concejal Salustino Ajila A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Patricio Flores A favor.
3 Señor
4 Concejal Patricio González A favor.
5 Señor
6 Concejal José Montenegro A favor
7 Señor Concejal
8 Pablo Orozco A favor
9 Señora Alcaldesa
10 Ing. Sulema Pizarro A favor.

11 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor para la aprobación del
12 tercer punto del orden del día "aprobación del acta N° 26-SG-CMSMB-2017, de 07 de diciembre de
13 2017".

14 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA N° 26-SG-CMSMB-2017, DE 07 DE**
15 **DICIEMBRE DE 2017.**

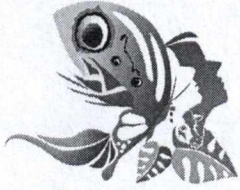
16 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

17 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y**
18 **DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SERVICIO DE**
19 **AGUA POTABLE QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
20 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

21

22 ALCALDESA: Señores concejales, esta ordenanza ha sido discutida algunas veces, se ha revisado con
23 cada uno de ustedes con el equipo técnico, se ha solicitado a los abogados que den su criterio
24 correspondiente, se ha realizado la socialización con la ciudadanía, se aprobó en primer debate el año
25 anterior, todas las observaciones y sugerencias han sido consideradas, señores concejales sírvanse
26 exponer sus mociones.

27 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se ha venido analizando la ordenanza, mi duda en el capítulo V, artículo
28 34.- dice "Se cobraran derechos de acometida conforme lo establece el Art. 29 de esta ordenanza y los
29 costos de materiales utilizados en la acometida, mano de obra, rotura y reposición de pavimento y
30 otros costos involucrados en la instalación", se entiende que es solo en el caso de pavimento, pero aquí
31 en nuestro Cantón tenemos adoquinado, lastrado, asfaltado; yo pediría que se agregue, lastre
32 adoquinado o pavimento, son tres realidades diferentes, de igual forma que se agregue en vez de calle,
33 avenida o vía pública.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Estaríamos de acuerdo que se agregue en forma general se realizará la reposición de la
2 calzada con los elementos que esté compuesta.

3 CONCEJAL PATRICIO FLORES: De igual manera en el Art. 72.- Cuando, por situaciones de emergencia, se
4 suspenda el suministro de agua potable en instalaciones debidamente legalizadas tales como:
5 viviendas, centros de salud y de asistencia social, establecimientos educacionales fiscales y afines, el
6 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos, podrá comprar el agua
7 potable contratando camiones cisternas para solucionar el desabastecimiento, y entregar a título
8 gratuito; aquí viene un tema que por cualquier situación de la naturaleza sucediera y no se pueda
9 adquirir agua potable ya que tocaría salir a las grandes ciudades a comprar; solicito que se cambie la
10 palabra agua potable por adquirir líquido vital, mediante la contratación de transporte, es una
11 ordenanza que nos permitirá solucionar cualquier problema en caso de una emergencia.

12 ALCALDESA: De igual manera me parece muy bien dejar abierto este tema, por cualquier situación de
13 emergencia que pudiera suceder y nos tocaría solucionar de manera inmediata.

14 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ, Que se agregue en la ordenanza los términos y Alcantarillado, porque
15 solamente esta Agua Potable, sería importante agregarle la palabra alcantarillado porque se está
16 tratando los dos temas, entonces quedaría la ordenanza de la siguiente manera: "*Ordenanza sustitutiva
17 que regula el servicio de agua potable y alcantarillado que presta el Gobierno Autónomo
18 Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos*".

19 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Luego de haber realizado el análisis respectivo, mi moción es que se
20 apruebe la ordenanza en segundo y definitivo debate.

21 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Analizamos minuciosamente la ordenanza, apoyo la moción para que se
22 apruebe el punto del orden del día.

23 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: De igual manera apoyo la moción para que se apruebe el punto del
24 orden del día.

25 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor Secretario pase a tomar votación.

26 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto
27 punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de
28 Ordenanza sustitutiva que regula el servicio de agua potable y alcantarillado que presta el Gobierno
29 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos", según moción
30 presentada por el señor concejal Patricio Flores y apoyada por el señor concejal Salustino Ajila y el
31 señor concejal Patricio González.

32 SOMETIDO A VOTACIÓN:

33 Señor

34 Concejal Salustino Ajila

A favor.

35 Señor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Patricio Flores A favor.
2 Señor
3 Concejal Patricio González A favor.
4 Señor Concejal
5 José Montenegro A favor.
6 Señor Concejal
7 Pablo Orozco A favor.
8 Señora Alcaldesa
9 Ing. Sulema Pizarro A favor.

10

11 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor del cuarto punto del
12 orden del día "Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza
13 sustitutiva que regula el servicio de agua potable y alcantarillado que presta el Gobierno Autónomo
14 Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de Los Bancos".

15 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL**
16 **PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y**
17 **ALCANTARILLADO QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
18 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

19 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

20 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA**
21 **ALCALDESA.**

22 ALCALDESA: Señores concejales, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada la sesión extra
23 ordinaria de hoy jueves 21 de diciembre de 2017.

24 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
25 se dio por terminada la sesión, siendo las 10 horas, quince minutos.

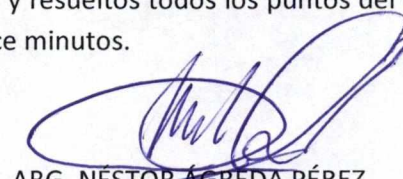
26

27

28

29


ING. SULEMA PIZARRO
ALCALDESA


ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

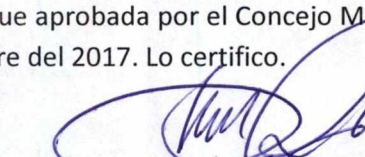
30 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extra Ordinaria N°
31 28-SG-2017, de fecha 27 de diciembre del 2017. Lo certifico.

32

33

34

35


ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL